



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

CIRCULAR EXTERNA No. 002

DE: DIRECTORA OPERATIVA DE CONTROL FISCAL

PARA: GOBERNADOR DE BOYACA, ALCALDES, LOS JEFES O DIRECTORES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE LOS NIVELES DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, RECTORES O DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, GERENTES O DIRECTORES DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y/O HOSPITALES DEL ORDEN TERRITORIAL, FUNCIONARIOS DE MANEJO Y LOS PARTICULAES QUE MANEJEN FONDOS O BIENES DEL ESTADO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN INFORME RENDICION DE CUENTAS

FECHA: ENERO 16 DE 2012

Atentamente me permito solicitarles se de cumplimiento a la Resolución No. 899 de diciembre de diciembre 13 de 2010, sobre la rendición de la cuenta de la vigencia 2011, dentro de los plazos establecidos en el ARTICULO 11 de la misma.

De igual forma se anexa cuadro con los errores más frecuentes que se presentan; para que sean tenidos en cuenta.

ERRORES MÁS FRECUENTES EN LA RENDICION DE LA CUENTA

| ERROR | CAUSA | EFEECTO | RECOMENDACIÓN |
|---|--|--|--|
| Inconsistencias entre la información reportada en el SIA y la información rendida en físico. | La información del SIA no posee validador y cualquier información que se digite sube a la plataforma | Resultado inconsistente | Que se tenga responsabilidad y coherencia al momento de subir la información |
| El no diligenciamiento de la totalidad de los formatos. | La información se actualiza a última hora No retroalimenta respecto a lo normado | No se alcanza a subir a la plataforma SIA; por desconocimiento al respecto | Diligenciar debidamente todos los formatos exigidos a conciencia |
| No hay orden consecutivo de los documentos. Se debe tener un orden cronológico y por aspectos: Presupuesto, Financiero contable, y adjuntar los extractos bancarios y conciliación. | Durante la vigencia no se va digitando la información | Falta de organización del manejo de la información | Se tenga en cuenta los formatos al subir la cuenta, para el logro de orden en entrega de la misma. |
| No se tiene en cuenta las | Los responsables no | Nuevamente se vuelven | Se revisen avisos a vigencias anteriores |



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

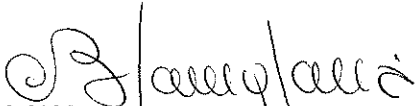
| | | | |
|---|---|---|--|
| recomendaciones, y/o observaciones realizadas en anteriores avisos de fondo, por parte de la D.O.C.F. para evitar su continuidad. | revisan los errores anteriores. | a cometer los mismos errores | para conseguir la calidad de la información rendida. |
| No hay cuidado en el diligenciamiento de los formatos en lo que tiene que ver con los códigos de cuentas y subcuentas, por tanto hay duplicidad de sumatorias. | Afán en la digitación de la información y se repiten sumatorias | Información incongruente nada real. | Ser más responsable en la información suministrada al ente de control. |
| No se identifican los traslados interbancarios Conciliación de saldos a través de una Relación se allegue ala cuenta física. | Se establece faltante y/0 sobrante de dinero en la conciliación de saldos | Los saldos no concuerdan tampoco se produce sanción por falta de razonabilidad | Determinar los traslados interbancarios a través de Relación pormenorizada allegándose a la cuenta |
| Los anexos de los oficios del Departamento nacional de planeación FOSIGA ETESA desordenados no la envían en orden cronológica; y si los anexan están incompletos. | Por la desorganización se anexan los que se encuentren | Traumatismo para revisar esta información, además no concuerda con los datos de Ejecuciones Presupuestales. | Que este en debida conformación los documentos y completos |
| El inventario de bienes muebles e inmuebles en medio magnético en archivos que no abren (programas desconocidos) o CD en blanco. | No se tiene realmente conformado debidamente los inventarios. | Se anexan los CD por cumplir. | Asegurarse que al información, sea suministrada en forma verificable. |
| Anexan Pólizas de manejo que no cubren la vigencia en estudio. | No revisan las pólizas que anexan. | Inconsistencias en la vigencia que se estudia | De no cubrir la vigencia el aseguramiento de las pólizas, es causa directa para sanción. |
| Los balances y demás Estados financieros sin firma de contador y | Se conforma la cuenta a última hora y no se escanean firmas. | Balances que no cumplen con las normas por lo tanto no válidas. | Se recomienda tener un debido cuidado en la |



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

| | | | |
|---|---|---|---|
| alcalde. | | | formulación de los documentos |
| No se envían ni reportan en su totalidad los Acuerdos y Decretos de Presupuesto inicial, adicionales reducciones y traslados | No concuerdan con las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos | Inconsistencias en el estudio de la cuenta | Tener concordancia en la información enviada tanto de los actos administrativos como en las ejecuciones de ingresos y gastos. |
| No se anexan todos los extractos bancarios y conciliaciones bancarias | Desorden administrativo | Dificulta la revisión y estudio de la cuenta | Revisar la documentación en el momento de recibirla |
| Presentan ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos en forma impresa, que vienen mal formuladas y por consiguiente los totales no coinciden | No revisan las ejecuciones presupuestales | Se genera error en la revisión de la cuenta | Revisar toda la información antes de enviarla a la Contraloría |
| Dejan casillas sin diligenciar | No identifican todos los campos del formato | Se genera error al cargar al sistema el formato | Diligenciar todos los campos y no dejar ninguno en blanco |
| Cambian la configuración de la planilla del formato | Borran la información de la columna uno (títulos) desparametrizando el formato | Cambian la extensión del formato y por consiguiente se desparametriza el formato lo cual genera error | Descargar el formato y no modificarlo |
| Cambian la codificación de los ingresos y egresos en las ejecuciones y relaciones | No anteponen el código establecido para ingresos y gastos establecidos por el sistema | Genera error en la validación de la cuenta | Revisar la codificación establecida tanto en ingresos como en gastos |

Cordialmente,


BLANCA GLORIA REYES DE GONZALEZ
Directora Operativa de Control Fiscal